



Superintendencia
de Compañías

20333

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.08.

Distrito Metropolitano de Quito, a 07 ABR 2012

Señor licenciado
Carlos Arturo Aguirre Maldonado
Presente.-

De mi consideración:

3099

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. 08.Q.IJ. de 07 JUL 2008, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° ADM-08239 de 14 de julio del 2008, nombro a usted Liquidador de INMOBILIARIA MARRUECOS S.A. INMARRUECSA., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

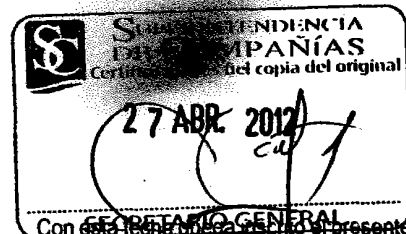
Dra. María de Lourdes Atiaga Caicedo

Dra. María de Lourdes Atiaga Caicedo
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía
Distrito Metropolitano de Quito, a 25 ABR. 2012

Carlos Arturo Aguirre Maldonado
Señor Carlos Arturo Aguirre Maldonado
LIQUIDADOR 1703855690

Exp.47249
Trám.16241
PAGA.



bajo el N° 5897 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 143

Quito, a 03 MAY 2012

